



SALUD PÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Santo Domingo, D.N
25 de mayo del 2022.**

DA-AS-0085-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios de:

Salón de hotel

Para ser utilizados en las diferentes actividades del proyecto CDC, solicitados mediante oficio CDC-UEP-VMSC-031-2022 d/f 23/02/2022, suscrito por la Sra. Karina Reyes Mateo, Coordinadora del Proyecto CDC, Unidad Ejecutora de Proyectos UEP-VMSC.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
BRRM/be. -

